RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 630940 (00479/ISE/2023/CA)
OBJETO: OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL IES AZAHAR, SAN MARTIN DEL TESORILLO, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS REACT UE A1B50051CB0018, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPOCONTRACTUAL: OBRAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 244.574,40 euros
IMPORTE IVA: 51.360,62 euros
TOTAL IMPORTE: 295.935,02 euros
VALOR ESTIMADO: 244.574,40 euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2023 630940 (00479/ISE/2023/CA), para la contratación de OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL IES AZAHAR, SAN MARTIN DEL TESORILLO, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS REACT UE A1B50051CB0018, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio de 2023 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación de forma favorable, con fecha de 18 de julio de 2023 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación (PL-114-23).

El día 15 de agosto de 2023 mediante Resolución de la Dirección General de la Agencia se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato, para la contratación de OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL IES AZAHAR, SAN MARTIN DEL TESORILLO, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS REACT UE A1B50051CB0018, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19, expediente: CONTR 2023 630940 (00479/ISE/2023/CA).

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

El día 16 de agosto de 2023 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 11 de septiembre de 2023.

De acuerdo con la información que obra en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC) las empresas que se han presentado en fecha y forma a la presente licitación, son:

CIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ S.L.	08/09/2023 – 16:20
F23796949	TECNOLOGÍA COOPERATIVA S.C.A.	08/09/2023 – 16:57
B72205313	2012 GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA, S.L.U.	11/09/2023 – 12:16
B23528664	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L.	11/09/2023 – 16:43
B14922264	CLIMA BETICA, S.L.	11/09/2023 – 17:54
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	11/09/2023 – 18:22
B96664370	GERMANA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.	11/09/2023 – 19:49

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

CIF	PERSONA LICITADORA
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ S.L.
F23796949	TECNOLOGÍA COOPERATIVA S.C.A.
B72205313	2012 GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA, S.L.U.
B23528664	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L.
B14922264	CLIMA BETICA, S.L.
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
B96664370	GERMANA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.

El 27 de septiembre de 2023 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, cuyo resultado se refleja a continuación:

EMPRESA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
SEDEÑO MUÑOZ, S.L.	Oferta Económica	203.900,00
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción	SI
TECNOLOGÍA COOPERATIVA S.C.A.	Oferta Económica	210.900,00
	Ampliación plazo garantía	24 meses

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción	SI
2012 GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA, S.L.U.	Oferta Económica	233.238,00
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción	SI
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L.	Oferta Económica	202.580,98
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción	SI
CLIMA BETICA, S.L.	Oferta Económica	231.122,81
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción	SI (No presenta el contrato)
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta Económica	210.218,00
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción	SI
GERMANA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.	Oferta Económica	230.531,71
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%
	Adscripción jefe de producción.	SI

De acuerdo con lo establecido en el 10.5 del PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, las empresas que se relacionan están incursas en desproporcionalidad o anormalidad por lo que se le solicitó justificar la valoración de la oferta ante el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), en un plazo máximo de tres días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, el 5 de octubre de 2023:

CIF	**PERSONA LICITADORA**
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ S.L.
B23528664	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L.

El 27 de octubre de 2023 se reúne la Mesa de Contratación para valorar el informe técnico de análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas de 25 de

MANUEL CORTES ROMERO		15/12/2023 11:59:55	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwuIh2vYBKND39NSWoZB2A84h19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

octubre de 2023. A la vista del anterior informe adjunto la Mesa de Contratación decide elevar al Órgano de Contratación:

Propuesta de rechazo de la oferta de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ S.L.
B23528664	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

CIF	PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE	PUNTUACIÓN
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta Económica	49
		Ampliación plazo garantía	16
		Mejora en jardinería	10
		Mejora en adquisición de materiales	10
		Adscripción jefe de producción	15
		TOTAL	**100**
F23796949	TECNOLOGÍA COOPERATIVA S.C.A.	Oferta Económica	48,03
		Ampliación plazo garantía	16
		Mejora en jardinería	10
		Mejora en adquisición de materiales	10
		Adscripción jefe de producción	15
		TOTAL	**99,03**
B96664370	GERMANA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.	Oferta Económica	20,03
		Ampliación plazo garantía	16

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

		Mejora en jardinería	10
		Mejora en adquisición de materiales	10
		Adscripción jefe de producción	15
		TOTAL	**71,03**
B72205313	2012 GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA, S.L.U.	Oferta Económica	16,17
		Ampliación plazo garantía	16
		Mejora en jardinería	10
		Mejora en adquisición de materiales	10
		Adscripción jefe de producción	15
		TOTAL	**67,17**
B14922264	CLIMA BETICA, S.L.	Oferta Económica	19,19
		Ampliación plazo garantía	16
		Mejora en jardinería	10
		Mejora en adquisición de materiales	10
		Adscripción jefe de producción	0 (No presenta el contrato)
		TOTAL	**55,19**

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa (A79486833) - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. según se estipula en el apartado 10.7 del PCAP que rige la presente adjudicación requerida mediante escrito con fecha de 2 de noviembre de 2023.

El día 17 de noviembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la valoración de la documentación previa a la adjudicación. Según consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), la persona licitadora (A79486833) - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. ha presentado la documentación requerida en el plazo fijado para ello, que era hasta el 16 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

A continuación se comprueba la documentación entregada por la propuesta adjudicataria, observándose algunas deficiencias que según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son de carácter subsanables, concediendo un plazo de tres días naturales para su corrección.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

CIF	PERSONA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato: Aportar el contrato laboral que vincula al técnico asignado con la persona licitadora, así como presentar un certificado acreditativo de la experiencia donde se podrá comprobar: a) Función del técnico en dicha actuación b) Destino del edificio c) Presupuesto de la obra realizada (PEM) d) Superficie construida en m2 e) Promotor/a: f) Plazo de ejecución en meses g) Fecha de finalización de la obra en que se compruebe que la obra está realizada y finalizada a la fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.
		Seguro de Responsabilidad Civil: apotarlo tal y como establece el ANEXO I apartado 13 letra G, entre cuyos beneficiarios se incluirá a la Agencia Pública, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo.
		Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados: aportar ANEXO XIX.
		Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres: acreditar estar inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

		finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

El día 24 de noviembre de 2023 al objeto de proceder a la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada el 20 de noviembre de 2023. Según consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), (A79486833) - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. ha presentado la documentación requerida en el plazo fijado para ello, que era hasta el 23 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

Examinada y calificada la documentación presentada se considera, por la Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de:

CIF	PERSONA LICITADORA	MOTIVO
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	No aporta el contrato laboral que vincula al técnico asignado con la persona licitadora y del Certificado acreditativo de la experiencia del técnico aportado no se puede comprobar los datos exigidos por el Pliego: a) Función del técnico en dicha actuación b) Destino del edificio c) Presupuesto de la obra realizada (PEM) d) Superficie construida en m2 e) Promotor/a: f) Plazo de ejecución en meses g) Fecha de finalización de la obra en que se compruebe que la obra está realizada y finalizada a la fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.
		No acredita tener inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas el Plan de Igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

		igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante, Ley Orgánica 3/2007).

Siguiendo lo establecido en la cláusula 10.7 del pliego, si la persona licitadora propuesta no procede a subsanar la documentación previa a la adjudicación solicitada en el plazo establecido, se procede a solicitar la misma documentación a la siguiente candidata en puntuación, que según la clasificación es TECNOLOGÍA COOPERATIVA S.C.A. (F23796949).

El día 15 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la valoración de la documentación previa a la adjudicación. Según consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), la persona licitadora (A79486833) - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. ha presentado la documentación requerida en el plazo fijado para ello, que era hasta el 16 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

Revisada la documentación, la mesa de contratación comprueba, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que está todo correcto, por lo que se propone la adjudicación a la empresa licitadora según su oferta presentada (F23796949) - TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, y de acuerdo con la Resolución de avocación de fecha 31 de agosto de 2022(Boja 170 de 5 de septiembre de 2022).

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL IES AZAHAR, SAN MARTIN DEL TESORILLO, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS REACT UE A1B50051CB0018, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19, expediente: CONTR 2023 630940 (00479/ISE/2023/CA), a la siguiente empresa y con el siguiente importe:

CIF	EMPRESA ADJUDICATARIA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
F23796949	TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	210.900,00 €
		AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 MESES

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

		MEJORA EN JARDINERIA	0,20%
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES	10%
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI

Por tratarse de la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de doscientos diez mil novecientos euros (210.900,00 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve euros (44.289,00 €), por lo que el presupuesto máximo de ejecución, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y nueve euros (255.189,00 €). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de CINCO MESES.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de quince días la presente Resolución y se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.8 del PCAP en el plazo de quince días.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
por revocación de la delegación de competencias en
favor de la persona titular de la Gerencia Provincial de Cádiz,
mediante Resolución de 31 de agosto de 2022,
publicada en BOJA 170 de 5 de septiembre de 2022.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Mirandilla
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es